SECRETARIA DE PLANEACION
DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA,

AVISA

Que la Secretaria de Planeación, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, Decreto Nacional 1077 de 2015, Acuerdo 056 de 2011, Acuerdo 002 de 2018 y demás normas complementarias que regulan la materia.

Para efectos de los dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, por medio de este Aviso se notifica la la Resolución 1018 del 26 de diciembre del 2022 ""POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE APELACION A LA RESOLUCION 0259 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA SECRETARIA DE PLANEACION", ANGELA MARIA RAMIREZ DE ARBELAEZ identificada con cédula de ciudadanía número 21.871.713.

Esta Notificación se entenderá surtida al día siguiente de la entrega respectivo aviso.

PAOLA CATALINA CASTRO GOMEZ
Secretaria de Planeación

LUGAR DE FIJACION: Publicada en la Web, Secretaria de Planeación y la Cartelera de la Alcaldía Municipal
FIJADO EN LA FECHA: 22 MAR 2023
DESFIJADO EN LA FECHA: